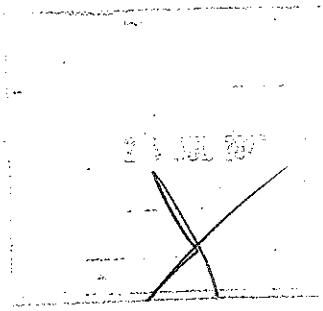
ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-98	**Versión:** 01	**Vigencia:** 01/08/2025	

Puerto Gaitán – Meta, 24 de JULIO de 2026

Doctora:
ELBA DE JESUS ALFONSO PERALTA
Jefe Oficina de Presupuesto
LEIDY JOHANA HERNANDEZ HERNANDEZ
Técnico Operativo De Presupuesto Ordinario Grado 04.
Alcaldía de Puerto Gaitán
Ciudad



ASUNTO: **SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

De manera respetuosa solicito la expedición del Registro Presupuestal de acuerdo a los siguientes datos:

N° DE PROCESO EN SECOP II	MC-SEAM-052-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)
NIT	800.079.035-1
CONTRATISTA	**ANA MILDRETH SOTO MEDINA**
C.C. O NIT	30982985-1
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
N° DE IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	**"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECICLADORES DE OFICIO EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".**
N. DE CONTRATO	**0788-2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 DE JULIO DE 2026
BPIN (Sólo inversión)	2024505680040
VALOR	**CIEN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS M/CTE ($100.437.851).**
PLAZO	El plazo de ejecución será de **UN (01) MES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de las garantías correspondientes, las cuales deberán ser allegadas dentro de los dos (02) días siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.
FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de liquidación del contrato. El trámite de pago iniciará con la presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor, certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente cuenta de cobro acompañada del comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes.

	NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de IVA e impuestos (estampillas). En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones legales y/o contractuales, el MUNICIPIO, podrá imponer al CONTRATISTA, multas diarias sucesivas del 1 % del valor total del contrato no ejecutado, de acuerdo con el informe presentado por el interventor y/o supervisor, sin que estas sobre pasen el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Las multas se harán exigibles cuando el contratista incumpla parcialmente cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, sin perjuicio de hacer exigible la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato cundo estas hayan sido pactadas.

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
2026001566	1-AC-40-4003-1400 2024505680040 4003022	1.2.4.3.03	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	2.3.2.02.02 .006	62165	**$ 100.500.000**

- Afectara los siguientes rubros:

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
2026001566	1-AC-40-4003-1400 2024505680040 4003022	1.2.4.3.03	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	2.3.2.02.02 .006	62165	**$ 100.437.851**

- De conformidad con la presente solicitud, si el valor a registrar es inferior al valor del Certificado de disponibilidad presupuestal favor ajustarlo en ese valor.
- Anexar el registro único tributario (rut) para contratistas nuevos.
- El proceso deberá estar completamente cargado y adjudicado en la plataforma SECOP II de lo contrario será sujeto de devolución.

Alejandra Castillo

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

Elaboró: Pilar Andrea Silva P.	Revisó: Alejandra Castillo Blandón	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: profesional CPS	Cargo: Secretaria de Contratación	Cargo: Secretaria de Contratación

NIT: 800079035 - 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RES.2026002055	FECHA DE EXPEDICIÓN	JUL.24.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026001566		
DOCUMENTO DE CONTROL	0004 - CONTRATO DE COMPRA Y VENTA	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	0788
BENEFICIARIO	30.982.985 - SOTO MEDINA ANA MILDRETH		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CTO 0788-2026 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECICLADORES DE OFICIO EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 100.437.851,00	SON. CIEN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA	AC-1-4003-ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (4003)
SUBPROGRAMA	AC-1-4003-1400-INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIA
PROYECTO	2024505680040 - ACTUALIZACIÓN , AJUSTE E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE PUERTO GAITÁN- 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO- 4003 - ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (4003)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.006-COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
FUENTE O RECURSO	1028-1.2.4.3.03 - SGP-P GRAL -LIBRE INVERSION
PRODUCTO MGA	4003022 - SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS
PRODUCTO CPC	62165 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MANUALES, EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS
VALOR FUENTE	$ 100.437.851,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

FECHA IMPRESIÓN: JUL.27.2026 IP: 186.148.175.202 IMPRIMIÓ: LHERNANDEZ ELABORÓ: